

# CONCURSO DE POESÍA VISUAL en RRSS

## LA MIRADA DE CALÍOPE

### BASES

#### PRIMERA. General.

El concurso "La mirada de Calíope" consiste en la creación de un poema visual; podrá ser un poema visual plano, objeto o una fotoacción. Como tal, en el poema se puede establecer un diálogo entre distintos códigos y técnicas como la fotografía, collage, ilustración, tipografía, objeto, dibujo o pintura.

Cada autor utilizará libremente los materiales o técnicas que considere necesarios para la creación del poema visual en el que será obligatorio un título.

#### SEGUNDA. Destinatarios.

Podrán participar en esta convocatoria todos los jóvenes artistas entre 16 y 35 años que lo deseen.

Se establecen dos categorías de participación:

- De 16 a 20 años
- De 21 a 35 años

Se utilizará como fecha de referencia para la participación por edades, el último día del plazo de participación (2 de mayo de 2019)

La participación de menores implica que tienen el consentimiento para hacerlo de sus padres o tutores legales.

La participación será individual y gratuita.

#### TERCERA. Participación.

La participación en el concurso se realizará a través de la red social "Instagram", por lo que es necesario tener una cuenta activa en esta red social y respetar las condiciones de las mismas.

Los participantes con un perfil privado o cerrado deberán seguir el perfil @IJExtremadura y autorizar al Instituto de la Juventud a seguir sus cuentas, antes de la finalización del plazo de participación. Si no hubiera acceso al perfil, quedaría descartado del concurso, al no poder comprobar la participación en el mismo.

Las personas participantes subirán sus propuestas a esta red, junto con el hashtag #Calíopemira y etiquetando al Instituto de la Juventud (@IJExtremadura)

El plazo para subir trabajos a Instagram es del 8 de abril al 2 de mayo, ambos inclusive.

#### **CUARTA. Jurado y Criterios de selección.**

El jurado estará formado por:

1. Director de la Editora Regional y coordinador del Plan de Fomento de la Lectura (o persona en quien delegue).
2. Director General del Instituto de la Juventud de Extremadura (o persona en quien delegue).
3. Profesor/a de Arte.
4. Profesor/a de Lengua castellana y Literatura
5. Poeta visual

Los criterios de valoración serán: la creatividad, la calidad artística, la técnica empleada y la originalidad.

El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desiertos los premios si no considera que alcanzan un mínimo exigible.

#### **QUINTA. Premios.**

Se establecen los siguientes premios:

Categoría A: de 16 a 20 años

1er clasificado: Tablet

2º clasificado: E-book

Categoría B: de 21 a 35 años

1er clasificado: Tablet

2º clasificado: E-book

Todos los finalistas recibirán un lote de libros

Además de los finalistas se seleccionará a varios suplentes que podrán sustituir a los ganadores en los casos de identificación incompleta, incorrecta, no localización o no cumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases.

Los finalistas serán notificados personalmente y se les indicará fecha en la que se hará efectiva la entrega de premio en acto público, al cual deberán acudir personalmente o mediante representante autorizado.

## CONSIDERACIONES GENERALES

Serán motivo de descalificación del concurso la ejecución de trabajos que constituyan apología de la violencia, así como las obras de contenido racista, sexista o xenófobo u obsceno así como otro cualquiera que atente contra la dignidad de las personas.

**El fallo del jurado será público e inapelable. Los finalistas serán notificados personalmente y se les indicará fecha en la que se hará efectiva la entrega del premio en acto público, al cual deben acudir personalmente o mediante un representante autorizado.**

Los trabajos que concurren al concurso deberán ser rigurosamente inéditos y originales, y no haber sido premiados, ni total ni parcialmente, en ningún otro concurso, premio o certamen.

Los participantes en este concurso eximen a la administración regional de toda responsabilidad derivada del plagio, o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que estos puedan incurrir.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, además de la autorización a la organización del concurso de los derechos para la publicación, reproducción y/o distribución total o parcial de las obras presentadas al premio con fines no comerciales.